



Enero 10 de 2020

Estimados Padres de Familia:

Reciban un fraternal saludo y nuestros mejores deseos para este año nuevo.

Ante los desafortunados acontecimientos en un colegio de la región, solicitamos de su apoyo permanente y diario para revisar las mochilas y las pertenencias de sus hijos, antes de salir de su casa. Por nuestra parte, continuaremos con el programa permanente "Mochila segura", reforzando nuestras medidas de seguridad dentro del plantel.

Favor de revisar, además, el Reglamento del Alumno, fracción.- De la Actitud del Alumno, Punto #6, donde se especifican los objetos prohibidos dentro del plantel:

6.- Queda estrictamente prohibido introducir a este plantel educativo los siguientes objetos : armas de fuego, cortantes, punzantes, contundentes, punzo-cortantes u objetos como chicharras o lámparas de descarga eléctrica, así mismo, substancias tóxicas de cualquier índole o explosivas, marcadores permanentes, correctores líquidos, aerosoles, acetona, bebidas alcohólicas, cigarros, cerillos o encendedores, drogas, inhalantes, enervantes o barbitúricos, gas pimienta y demás, que pongan en riesgo la integridad física del alumno.

La seguridad de sus hijos, depende de una colaboración conjunta entre Ustedes y la Escuela, trabajemos en equipo.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN

ARG/mef